

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIVADCO –RIVADENEIRA & ASOCIADOS
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.**

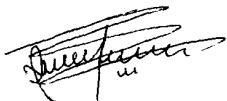
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento con lo establecido en el art.321 emitido por la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario , pongo a disposición de los señores accionistas el informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009.-

- 1.- Los Administradores de la empresa Rivadco S.A. cumplen estrictamente con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- Los procedimientos con los que cuenta la empresa son los adecuados lo que permite que exista un buen Control Interno, además se preocupa del resguardo permanente de sus activos, evitando posibles pérdidas de los mismos.
- 3.- Las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en el país , se aplican en todos los registros contables de la empresa.-
- 4.- Los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2009 presentan cifras razonables, pues demuestran en forma clara la verdadera situación de la empresa.-

Dejo constancia de mi profundo agradecimiento a todos los funcionarios de esta empresa, por la colaboración que he recibido.-

Atentamente,



Lic. Susana Valencia O.
Comisario

Quito, abril 29 del 2010

